

CERTIFICADO N° 225/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°85 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 25 de octubre de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Aprueba, establecer como nuevo beneficio para los afiliados al Servicio de Bienestar Municipal, el eximirlos del pago de derechos municipales, por la utilización de los recintos deportivos de la I. Municipalidad de Villa Alemana: Estadio Municipal Ítalo Composto Scarpati, Gimnasio Nicolás Massú, Piscina Municipal y Gimnasio Luis Cruz Martínez.
- Corresponderá al Departamento Jurídico, redactar un nuevo texto refundido, coordinado y sistematizado del Reglamento de Bienestar de la I. Municipalidad de Villa Alemana, cuyo último texto fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1737 del 07 de septiembre de 2015.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Recursos Humanos; Unidad de Bienestar, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 25 de octubre de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal